

Cotorra, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00092-00
DEMANDANTE : COOMULSOR
DEMANDADO : EDUARDO MANUEL URRUTIA MEDINA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la empresa demandante Dr. OCTAVIO JOSE CASTILLO MARTINEZ presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvasse Proveer

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Cotorra, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022) Auto N°0033

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la Dr. OCTAVIO JOSE CASTILLO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.001.654, del depósito judicial que se relaciona a continuación, oficiese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

25	11	2021	427720000022019	\$1.390.358,00
----	----	------	-----------------	----------------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Código de verificación: **6a4617b5cda5d1de1935a03b19b0c563d62eddb9f2c0f7f8f21cac4cecf751ac**

Documento generado en 14/01/2022 08:03:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>